

ECONOMÍA - ACUERDO

La Ertzaintza firma su nuevo acuerdo regulador, sin el respaldo de Euspel

El nuevo acuerdo, equivalente a un convenio, supone un incremento retributivo mínimo para cada agente de 4200 euros brutos al año.



Firman el Acuerdo Regulador pactado por la Ertzaintza y el Departamento de Seguridad

AGENCIAS | EITB MEDIA

Publicado: 14/03/2025 11:27.(UTC+1)
Última Actualización: 14/03/2025 11:59.(UTC+1).



Euskaraz irakurri: [Ertzaintzak akordio arautzaile berria sinatu du, Euspel sindikatuaren babesik gabe](#)

Esta mañana se ha firmado el **nuevo acuerdo** regulador de la **Ertzaintza** para el período 2025-2028 que incluye, entre otras mejoras, un incremento retributivo mínimo para cada agente de **4200 euros brutos al año**.

Las bases de los tres sindicatos que conforman la mayoría de la Ertzaintza, **ErNE**, **Esan** y **SIPE**, [aprobaron con un 72,59 %](#) de apoyo el acuerdo pactado con el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Zupiria: "Con este acuerdo cumplimos el primer compromiso adoptado en el programa de Gobierno"

Zupiria ha asegurado que esta firma cumple el primer objetivo del acuerdo de gobierno que era lograr un acuerdo regulador para la Ertzaintza. No obstante, ha afirmado que habrá más pasos, el siguiente un plan de empleo para completar la plantilla de la Ertzaintza y el tercero la modernización de la Policía Autónoma con la formación y medios materiales necesarios para responder a los actuales retos en materia de seguridad.

Por su parte, Sergio Gómez de Segura, de **ErNE**, ha manifestado que es el mejor acuerdo regulador en 42 años de la Ertzaintza y ha destacado la aportación económica y la mejora en formación y materiales previstas.

Desde **Esan**, Roberto Palma, ha asegurado que es un **acuerdo "histórico"** que va a beneficiar al colectivo de la Ertzaintza y al conjunto de la sociedad vasca.

El representante de **Sipe** Juan Carlos Sáenz también ha coincidido en señalar que es histórico y ha destacado que es el primero que firma Sipe al considerar que es "un gran acuerdo".

El otro sindicato de la Ertzaintza, **Euspel**, y el colectivo Ertzainas en Lucha han **rechazado** el acuerdo. Según los datos aportados por Euspel, en una consulta que ha efectuado entre los agentes y en la que han participado 737 asociados a la central, casi el 90 % de ellos (661) han votado "no" a la firma frente a un 8,6 % que se ha mostrado favorable.

En una nota, este sindicato ha señalado que el acuerdo alcanzado por el resto de centrales "ignora" las reivindicaciones históricas del colectivo y "normaliza la explotación laboral" ya que "obliga" a los agentes a "vender su tiempo libre por cantidades inferiores al precio de una hora ordinaria de hace más de una década".